



DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS INTERIORES
DEPARTAMENTO TEMÁTICO B: POLÍTICAS ESTRUCTURALES Y DE
COHESIÓN

CULTURA Y EDUCACIÓN

INVESTIGACIÓN PARA LA COMISIÓN CULT- EDUCACIÓN DE ADULTOS Y RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS

SÍNTESIS

Resumen

Este estudio examina el uso actual de los recursos educativos abiertos en la educación de adultos, evalúa su potencial y hace recomendaciones para las intervenciones políticas, teniendo en cuenta los marcos políticos de la Comisión Europea. Incorpora nuevas investigaciones en más de doce Estados miembros, aprovechando como base una síntesis de investigaciones existentes de una serie de proyectos, incluido POERUP (Políticas para la captación de recursos educativos abiertos) y un estudio del periodo 2014-2015 sobre recursos educativos abiertos compartidos para el Centro Común de Investigación, con la suma de dos estudios más recientes para el JRC y el PAP.

IP/B/CULT/IC/2014-117

Septiembre de 2015

PE 563.397

ES

Este documento ha sido solicitado por la Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo.

AUTORES

Sero Consulting Ltd, Reino Unido: Paul Bacsich, con investigación adicional de Giles Pepler, Sara Frank Bristow, Ebba Ossiannilsson, Alistair Creelman, Eva Szalma e Ilmars Slaidins

ADMINISTRADOR RESPONSABLE

Miklos Gyoeffi
Departamento Temático B: Políticas Estructurales y de Cohesión
Parlamento Europeo
B-1047 Bruselas
Correo electrónico: poldep-cohesion@europarl.europa.eu

ASISTENCIA EDITORIAL

Lyna Pärt

VERSIONES LINGÜÍSTICAS

Original: EN

SOBRE EL EDITOR

Para ponerse en contacto con el Departamento Temático o suscribirse a su boletín mensual, escriba a: poldep-cohesion@europarl.europa.eu

Manuscrito terminado en septiembre de 2015.
© Unión Europea, 2015.

Este documento está disponible en la siguiente dirección de Internet:
<http://www.europarl.europa.eu/supporting-analyses>

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Las opiniones que se expresan en este documento son exclusivamente responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la posición oficial del Parlamento Europeo.

Se autoriza la reproducción y traducción con fines no comerciales, a condición de que se indique la fuente, se informe previamente al editor y se le transmita un ejemplar.

RESUMEN

Visión general

La educación de adultos es un tema de gran interés para la Unión Europea. Resulta alarmante comprobar que uno de cada cinco adultos tiene unas competencias de lectura/escritura y de aritmética deficientes, uno de cada cuatro ha completado como máximo el primer ciclo de educación secundaria y uno de cada tres tiene muy pocas o nulas competencias en TIC. Si bien los progresos están siendo constantes, es necesario llevar a cabo mucho más trabajo adicional.

El uso de recursos educativos abiertos se ha ido desarrollando rápidamente en Europa, a pesar de la recesión. Algunos Estados miembros han tomado posiciones de liderazgo en la educación abierta. Es evidente que los recursos educativos abiertos pueden ofrecer muchas ventajas; esto incluye, a largo plazo, la posibilidad de ofrecer educación de un modo más eficaz, controlando a la vez que no se disparen los costes.

Este estudio trata de la educación de adultos en el contexto de los recursos educativos abiertos. Para tener una visión más actualizada sobre la educación de adultos de un modo más general, se remite al lector al informe Eurydice de febrero de 2015 Educación y Formación de Adultos en Europa: ampliar el acceso a las oportunidades de aprendizaje.

Estructura

El estudio está estructurado en cinco capítulos.

El capítulo 1 es una introducción breve.

El capítulo 2 proporciona el marco político.

El capítulo 3 detalla el plan de investigación. Reformula las dos preguntas generales: (1) la disponibilidad o la viabilidad de los recursos educativos abiertos en el aprendizaje de adultos; y (2) las acciones que podrían llevarse a cabo para su mejora. Enumera también las ocho preguntas concretas que deben responderse. El capítulo finaliza con una descripción estructural del sector de la educación de adultos y un breve resumen de la definición de «recursos educativos abiertos» que ofrece la UNESCO.

El capítulo 4 es un largo capítulo que responde en detalle a la mayoría de las preguntas. Pasa muy por encima de una de ellas (sobre los recursos educativos abiertos como ayuda para la base de conocimientos), considerando que se trata de un aspecto marginal, y traslada parte de otra cuestión (sobre los instrumentos de política) al capítulo sobre la política (capítulo 5). En relación con el resto, aborda las preguntas tal y como se realizan; sin embargo, para aportar un hilo conductor a las cuestiones planteadas, sigue un esquema de evaluación comparativa y gestión de cambios, conformado por las consideraciones del modelo MIT90s, para enlazar las preguntas con diez temas estratégicos. Se exponen respuestas detalladas sobre la calidad, el coste, la concesión de licencias (se recomienda Creative Commons), la acreditación del aprendizaje informal y el papel cambiante de los centros educativos. El capítulo termina con el examen de los obstáculos a los recursos educativos abiertos, los COMA y otros tipos de aprendizaje flexible, para enlazar con el capítulo sobre la política. Se expone un tema sólido en todo el capítulo sobre qué deben hacer las instituciones para cambiar y poder hacer frente a los nuevos desafíos planteados por los recursos educativos abiertos para la educación de adultos. Las competencias del personal y de los estudiantes (y las actitudes), dos de los principales temas clave, se cubren repetidamente desde distintos ángulos.

El capítulo 5 integra las respuestas a las preguntas del capítulo 4 con el trabajo de política en curso sobre los recursos educativos abiertos y el aprendizaje abierto y flexible para elaborar una síntesis de la política. Reformula las 13 «llamadas» de la Resolución del Consejo sobre un plan europeo renovado de aprendizaje de adultos en un formato adaptado a los recursos educativos abiertos e integra los antaño separados documentos de políticas de enseñanza superior y FP de POERUP en una nueva síntesis reformulada directamente hacia la educación de adultos. La sección siguiente traslada el plan hacia los sectores del aprendizaje no formal e informal. Una sección final recomienda un enlace entre ellos, a través de pasarelas de acreditación, sobre la base de trabajos anteriores acerca del reconocimiento del aprendizaje previo (en la enseñanza Superior) y las «ventanillas únicas» en la FP y la educación de adultos.

El estudio concluye con una breve serie de reconocimientos, un posterior glosario (de más de 80 elementos) y una bibliografía completa (con más de 410 entradas) de los documentos y los informes consultados. La bibliografía pretende centrarse en investigaciones evaluadas por homólogos e informes oficiales (Eurydice, Eurostat, OCDE, UNESCO, etc.) pero la naturaleza fragmentaria y rápidamente cambiante de la base de pruebas significa que deben tenerse en cuenta diversos artefactos de menor calidad más transitorios, junto con un creciente paquete de pronunciamientos políticos del Parlamento Europeo, más los de la Comisión Europea y sus agencias subsidiarias.

Resultados clave del capítulo 4: las preguntas y sus respuestas

Existe suficiente actividad de recursos educativos abiertos en marcha relacionados con la educación de adultos para los cuales tenemos la certeza de sacar conclusiones; sin embargo, algunas conclusiones son provisionales; en otros casos, la base de pruebas (especialmente en términos de estudios de caso) es débil.

El tema de los recursos educativos abiertos resulta más útil si se tiene en consideración dentro del tema más amplio de la utilización de las TIC en la educación de adultos.

Los problemas de calidad y acreditación, en nuestra opinión, son resolubles, pero alentamos a los organismos europeos y nacionales a que avancen con mayor rapidez en su resolución.

El problema del reconocimiento del aprendizaje previo es también resoluble, en nuestra opinión, pero requiere un grado de atención especializada y un progreso más rápido en el MEC, el ECTS y la transferencia de créditos en general.

Los tan esperados ahorros de costes son potencialmente viables, pero la información de estudios de caso es limitada. Además, el ahorro de costes posiblemente solo pueda lograrse haciendo cambios en el sistema educativo que pueden resultar difíciles de aplicar en algunos Estados miembros, por su posible vulneración del papel de las instituciones o de los docentes dentro de ellas. Se necesitarán soluciones de compromiso. Los Estados más pequeños, y las regiones autónomas más pequeñas dentro de los Estados (especialmente aquellas que tienen lenguas propias), pueden tener dificultades para encontrar estas soluciones de compromiso.

También es posible llevar a cabo una serie de acciones con colaboraciones bilaterales o multilaterales de idioma específico entre los Estados miembros.

Resultados clave del capítulo 5: recomendaciones y políticas

Calidad y acreditación

- Las agencias nacionales de calidad, con el apoyo de la ENQA (para la enseñanza superior) y el EQAVET (para la FP) deben desarrollar su concepción de los nuevos modos de aprendizaje (incluyendo el aprendizaje virtual, a distancia, los recursos educativos abiertos y los COMA) y asegurarse de que no existe ningún prejuicio implícito no basado en datos contrastados contra estos nuevos modos.
- La Comisión y las autoridades nacionales e internacionales relacionados que desarrollan el Espacio Europeo de Educación Superior y el Espacio Europeo de las Aptitudes y Cualificaciones deben trabajar para reducir los obstáculos reglamentarios contra los modos de impartir enseñanza no basados en el tiempo de estudio.
- Los Estados miembros deben alentar con mayor vigor a los proveedores de enseñanza superior y FP a mejorar y establecer procedimientos para su actividad sobre el reconocimiento del aprendizaje previo.
- Los Estados miembros más grandes deberían establecer un acreditador abierto para acreditar a los estudiantes para los estudios de enseñanza superior y un modelo paralelo, quizás a través de «ventanillas únicas», para acreditar las competencias profesionales.

Desarrollo del personal

- Los Estados miembros, con el apoyo de la Comisión, deben apoyar el desarrollo de programas virtuales de desarrollo profesional inicial y continuo para profesionales de la docencia, centrados en el aprendizaje virtual y los derechos de propiedad intelectual.
- Los Estados miembros deben considerar la posibilidad de utilizar planes de incentivos para los profesionales de la docencia comprometidos con el desarrollo profesional virtual de sus competencias pedagógicas, incluido el aprendizaje virtual.

Recursos educativos abiertos y derechos de propiedad intelectual

- La Comisión y los Estados miembros deben adoptar y recomendar una licencia Creative Commons estándar para todos los materiales educativos y de formación profesional disponibles de forma abierta en cuya financiación estén implicados.
- Los Estados miembros deben eliminar gradualmente el uso de la restricción de tipo «no comercial» en el contenido.

Cálculo de costes y otras investigaciones

- Los Estados miembros deben incrementar su búsqueda de la base del coste para la enseñanza universitaria y la formación profesional, así como considerar las ventajas de los diferentes modos de financiación para sus instituciones.

Focalización en los estudiantes

- Los Estados miembros deben promover (dentro del contexto de sus finalidades y objetivos educativos soberanos) entre los alumnos adultos la disponibilidad y la accesibilidad de recursos abiertos creados a través de su sector cultural y programas escolares respectivos.
- Debe dedicarse financiación específica para la creación de corpus de recursos educativos abiertos en áreas temáticas clave de interés para los adultos. Lo ideal sería que el corpus estuviera diseñado para el autoaprendizaje independiente, el autoaprendizaje asistido (tanto en el sector formal como en el informal) y como

recursos de apoyo a los docentes que imparten esos cursos. De este modo se maximizaría la inversión en ellos. En lugar de ser simplemente materiales textuales «mudos», los materiales deberían contener elementos audiovisuales y, para los conceptos difíciles de aprender, cuestionarios y componentes interactivos. Esto, en cierta medida, permitiría superar los obstáculos que puedan encontrarse para estudiar material textual aquellas personas cuyas habilidades de lectura en determinadas lenguas nacionales quizás sean menos adecuadas.

Financiación

- Los escasos fondos para prestar apoyo a los alumnos adultos deberían orientarse cada vez más hacia una tendencia en función en los resultados para recompensar a los alumnos adultos en su progresión a través del MEC. Las pasarelas de acreditación («ventanillas únicas») podrían desempeñar un papel clave en este proceso. Se reconoce que para que esto funcione bien, es necesario un MEC más desarrollado y generalizado en relación con el actual.